



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS
SECCIÓN SEGURIDAD DE AVIACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACIÓN **N° PI 76/2025**

Vistos los antecedentes presentados y verificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, se extiende el presente certificado a la empresa de CAPACITACION "**ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION CAPTAS S.P.A**" **RUT 78.104.408-3**, con domicilio en La Concepción #81, oficina 611, Comuna de Providencia, para impartir Programa de Instrucción en modalidad, Presencial, en la siguiente materia:

"Mercancias Peligrosas función C, Recurrente".

Con fecha **04.JUL.2025**, se otorga la presente Aprobación, la cual está autorizada conforme a **Resolución Exenta N° 09/2/1550**, de fecha **03.JUL.2025**, la que tendrá vigencia hasta el **03.JUL.2027**, debiendo renovarse con 30 días de anticipación a la fecha de expiración.

La Dirección General de Aeronáutica Civil podrá realizar las actividades de control de calidad y fiscalizaciones necesarias a los centros de instrucción o entrenamientos reconocidos.



Firmado electrónicamente por
JUAN ROJAS PAVEZ
07/07/2025 07:31:32 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código 1AE7-3C30 en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sifdoc/validar>

JUAN CARLOS ROJAS PAVEZ
DIRECTOR DASA